SECRETARÍA DE CULTURA

ANÁLISIS DE RIESGO.

OBJETO:
“SERVICIO LOGÍSTICO PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA EN EL MARCO DE LA 64 FERIA NACIONAL DE LA GANADERÍA Y LOS REINADOS 56 NACIONAL Y 16 INTERNACIONAL DE LA GANADERÍA.”

MAYO DE 2026

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTENIDO

1. **CONTEXTO.**
2. **IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE RIESGOS.**
3. **EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS RIESGOS.**
4. **ASIGNACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS.**

1.- CONTEXTO

En esta etapa se identificarán los aspectos que se enuncian:

1.1 OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR: *"SERVICIO LOGÍSTICO PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA EN EL MARCO DE LA 64 FERIA NACIONAL DE LA GANADERÍA Y LOS REINADOS 56 NACIONAL Y 16 INTERNACIONAL DE LA GANADERÍA."*

1.2 PARTICIPES EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN: Los partícipes en el presente proceso son los sujetos que a continuación se enuncian:

- El Municipio de Montería, entidad territorial que adelantará el proceso de contratación.
- Colombia Compra Eficiente teniendo en cuenta que expide las guías para aplicar el Decreto 1082 de 2015.
- Los posibles oferentes
- El futuro contratista
- El supervisor que teniendo en cuenta la naturaleza del contrato no requiere vigilancia externa.

1.3 POBLACIÓN BENEFICIADA: El municipio de Montería.

1.4 CAPACIDAD DE LA ENTIDAD ESTATAL ENTENDIDA COMO DISPONIBILIDAD DE RECURSOS Y CONOCIMIENTOS PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

De conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 adicionado mediante el artículo 6 de la Ley 1882 de 2018, no es obligatorio contar con disponibilidad presupuestal en esta etapa del proceso.

El valor estimado del presente contrato es la suma de **SEISCIENTOS DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($616.646.556,00)**, incluido el valor del IVA y demás impuestos locales y nacionales a que haya lugar.

1.5 CONDICIONES GEOGRÁFICAS Y DE ACCESO AL LUGAR: En relación con este aspecto, teniendo en cuenta la naturaleza del contrato a celebrar, las mismas no afectan su cumplimiento.

1.6 ENTORNO SOCIO AMBIENTAL: La ejecución del objeto contractual no afecta socialmente ninguna comunidad, de igual forma, no genera impacto ambiental negativo en la población.

1.7 CONDICIONES POLÍTICAS: Las condiciones políticas del Municipio no afectan la ejecución del objeto a contratar.

1.8 FACTORES AMBIENTALES: Considerando la naturaleza del objeto contractual y la forma de su cumplimiento, los factores ambientales no afectan su ejecución.

1.9 SECTOR DEL OBJETO DE CONTRATACIÓN Y SU MERCADO: En el ámbito Nacional, Departamental y Municipal existen muchas empresas legalmente constituidas, que prestan sus servicios a lo largo de la geografía nacional y tienen presencia en el Municipio y que pueden ofertar dentro del proceso del presente proceso.

1.10 NORMATIVA APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN: La modalidad de selección de la contratista prevista para adelantar este proceso es la Selección Abreviada por el procedimiento Subasta Inversa y la normatividad aplicable es la contenida en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.

1.11 EXPERIENCIA PROPIA Y DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES: En el Municipio se ha celebrado este tipo de contratos en otras oportunidades, sin tener algún tipo de incumplimiento del objeto, por lo cual no se han impuesto sanciones a ningún contratista.

2. IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN, CALIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS: Considerando la naturaleza de las obligaciones contractuales y la forma de ejecución de los contratos anteriores con igual objeto, se prevén los siguientes riesgos:

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la Ocurrencia	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	Asignación	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Afecta la ejecución del contrato	Responsable de implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					Como se realiza el monitoreo	Periodicidad
1	G	I	Pl	RE	Riesgo presentado en el contrato por precios por debajo del presupuesto oficial.	Cambio en el valor del contrato	1	1	2	RB	La transfiere el 100% al contratista	Monitorear los costos de personal equipos e insumos en periodos anteriores	1	1	2	RB	SI	Entidad	06/2026	06/2026	Verificación por asignación personal de la matriz mensualmente	Por una vez inicial
2	G	I	Pl	RE	Riesgo por el cambio en las normas tributarias Colombianas	Cambio en el valor del contrato	1	1	2	RB	La entidad acepta el 100%	Verificar que no sean retroactivos o apropiar nuevos recursos para cubrir los sobrecostos	1	1	2	RB	SI	Entidad	06/2026	06/2026	Verificación por asignación personal de la matriz mensualmente	mensual
3	E	I	C	RO	No firma del Contrato por parte del proponente y/o CONTRATISTA.	No ejecución del contrato, inicio de la selección	4	4	6	RA	La entidad transfiere el 100% al contratista		1	3	5	RM	SI	Entidad	06/2026	06/2026	Verificación por asignación personal de la matriz mensualmente	Por una vez
4	E	I	E	RO	Paros ocasionados por los trabajadores y personal del contratista por la no cancelación oportuna de salarios y prestaciones sociales y demás beneficios a que tengan derecho	Parálisis del contrato, demora en la ejecución, sobrecostos administrativos, aplicación de pólizas	3	3	6	RA	La entidad transfiere el 100% al contratista	Aplicación de las pólizas exigidas	2	1	4	RB	SI	Entidad	06/2026	06/2026	Verificación por asignación personal de la matriz mensualmente	mensual
5	E	I	E	RO	Daños a terceros por responsabilidad civil por parte del CONTRATISTA.	Afectación en el equilibrio económico, aplicación de pólizas	2	3	6	RA	La entidad transfiere el 100% al contratista	Aplicación de las pólizas exigidas	1	1	4	RB	NO	Entidad	06/2026	06/2026	Verificación por asignación personal de la matriz mensualmente	mensual
6	E	I	S	RO	Errores cometidos por el	No adjudicación	3	3	7	RA	La entidad	Selección de	2	1	4	RB	NO	Entidad y	06/2026	06/2026	Verificación por asignación	Por una vez

					CONTRATISTA en la elaboración de las propuestas y/o en los documentos relacionados en los Pliegos de Condiciones o errores cometidos en documentos elaborados por el CONTRATISTA durante la ejecución del Contrato.	del contrato, demora en el proceso de selección y contratación					transfiere el 100% al contratista	método de contratación adecuado, conformación de comité evaluador, verificación de procesos						contratista			personal de la matriz mensualmente	
7	E	I	E	RF	No pago oportuno por parte de la entidad de las actas del contratista	Insolvencia económica del contratista	1	2	3	RB	La entidad transfiere el 100% al contratista	Realización del POA y realización de registro presupuestal	1	1	2	RB	NO	Entidad y contratista	06/2026	06/2026	Verificación por asignación personal de la matriz mensualmente	mensual
8	E	I	E	RO	No pago oportuno, por parte del CONTRATISTA, a toda clase de proveedores en relación con compras, alquileres, servicios, contratos, etc.	Parálisis del contrato, demora en la ejecución, sobrecostos administrativos	3	2	5	RM	La entidad transfiere el 100% al contratista	Ejecución de multas al contratista por parte de la supervisión	2	1	3	RB	NO	Contratista	06/2026	06/2026	Verificación por asignación personal de la matriz mensualmente	mensual
9	E	E	E	RN	Riesgo presentado por accidentalidad y/o muerte del contratista	Cambio de contratista, iniciación de un proceso nuevo, parálisis en la ejecución del contrato.	1	4	6	RA	La entidad acepta el 100%	Estructuración de un nuevo proceso de selección	1	3	2	RB	SI	Entidad	06/2026	06/2026	Verificación por asignación personal de la matriz mensualmente	mensual
10	E	I	E	RO	Demora injustificada en la revisión, aprobación y firma de las actas por parte del supervisor correctamente diligenciadas y firmadas por el CONTRATISTA	Insolvencia económica del contratista	2	1	3	RB	La entidad transfiere el 100% al contratista	Realización de comités técnicos de seguimiento y apoyo a la supervisión	1	1	1	RB	NO	Entidad y contratista	06/2026	06/2026	Verificación por asignación personal de la matriz mensualmente	mensual
11	E	I	E	RO	Accidentalidad presentada por la deficiente colocación de señalización preventiva, falta de señalización de aproximación e iluminación, y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores,etc., por parte del CONTRATISTA.	Pérdidas económicas, parálisis del contrato, sobrecostos administrativos, sanciones disciplinarias, legales y penales	2	4	7	RA	La entidad transfiere el 100% al contratista	Realización y ejecución del plan de emergencia, trabajos sisos en campo, capacitación del personal. Póliza de responsabilidad civil.	1	3	5	RM	SI	Contratista	06/2026	06/2026	Verificación por asignación personal de la matriz mensualmente	mensual
12	E	I	C	RO	Demora en la	Liquidación del	2	3	5	RM	La entidad	Cubrimiento con	1	1	3	RB	SI	Entidad y	06/2026	06/2026	Verificación por asignación	mensual

					legalización del Contrato por parte del CONTRATISTA.	contrato					transfiere el 100% al contratista	pólizas de seriedad de la oferta						contratista			personal de la matriz mensualmente	
13	G	E	E	RN	Terremotos, huracanes, tornados, volcanes, inundaciones marinas, inundaciones fluviales, deslizamientos exorbitantes, tsunamis, vientos exorbitantes, incendios no provocados y/o demás fuerzas de la naturaleza	Imposibilidad de ejecutar el contrato	1	5	8	RE	La entidad acepta el 100%	Aplicación del plan de contingencia, cubrimiento con garantías seguras o pólizas	1	3	5	RM	SI	Entidad	06/2026	06/2026	Verificación por asignación personal de la matriz mensualmente	mensual
14	G	I	PI	RE	Riesgo por el cambio en las normas tributarias Colombianas	Cambio en el valor del contrato	1	1	2	RB	La entidad acepta el 100%	Verificar que no sean retroactivos o apropiar nuevos recursos para cubrir los sobrecostos	1	1	2	RB	SI	Entidad	06/2026	06/2026	Verificación por asignación personal de la matriz mensualmente	mensual

Para constancia se firma en Montería a los trece (13) días del mes de mayo de 2026.

Firmado digitalmente por MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO

MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO
SECRETARÍO DE CULTURA (E)
Decreto de Encargo No. 0076 del 10 de marzo de 2026
MUNICIPIO DE MONTERÍA

Proyectó: Irina Hernández Bohórquez – Contratista SCM